

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 24 de Octubre de 1938

NUMERO DE HOY 5.931

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

SIN NOVEDAD

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fué bombardeado el aerodromo de CELRA, alcanzando varios aparatos.

Salamanca 21 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

AVILA Y SORIA

La Doctora

Proyectos

III

Un abulense, ya en el año 1899, formulaba otras iniciativas de valía:

El establecimiento de un premio anual, para costear la carrera de Maestra a la niña, de familia de artesanos o labradores, que se distinguiera por sus virtudes y aplicación, debiendo llevar el nombre de Teresa.

La construcción, de un rico altar dedicado a la Virgen del Carmelo.

Y un concurso, para la construcción, por escultores españoles, de imágenes de la Santa, a fin de que desaparecieran las que figuran a la venta de carácter extranjero.

He aquí las proposiciones que entonces, aputaba J. Manuel Ruiz de Salazar, en el número extraordinario del «Eco de la Verdad», cuando yo hacia las primeras armas como Director de aquel diario, y escribían plumas como las de Nicanor Calleja, Francisco Delgado, J. Perez Nogueira, Julian Agut, Narciso Amorós, Tenreiro, Enrique Lagasca, E. Foronda, Nuñez de Arce, Cimodocea, Luis M. Pacheco, A. Arnao, el Arcipreste, el Ingeniero de la Corte, Fr. Bonifacio de la S. F. Fr. Pascual Broh, los Obispos de Málaga y Avila y otros escritores, para algunos de los cuales, guardamos un luctuoso recuerdo.

Y como entonces, con el testimonio de respeto, sometemos con cariño estas iniciativas al celo y superior inteligencia del Excmo. Prelado, de los Excmo. Ayuntamiento y Diputación, prensa, gremios y pueblo de Avila, y en especial de la «ilustre familia cuyo escudo ennobleció la Santa» del R. Patronato y Comunidad de R. Carmelitas y del Gobierno del Estado, que, por mandatos del providencial Caudillo, profeta de una España grande, libre y soberana, acoge con bien las nobles iniciativas.

¿La ciudad y la Santa?
¿El pasado, confianza en el porvenir y afirmación de positivas relaciones entre Soria y Avila?

¿Comunidad de iniciativas por razón de la etnografía, semejanza de caracteres y costumbres y otras afinidades?

Precisa conocer aquéllas, siquiera sea someramente.

Algo de geografía e historia, de joyas artísticas y monumentos, tanto para el mejor conocimiento de los valores de nuestra patria y vindicación de ciertos falsos prejuicios como para evidenciar las causas de una decadencia y la conveniencia de realizar algunas de las proposiciones enunciadas.

Avila, que corresponde al territorio de Castilla la Vieja, confina al N. con Valladolid y Segovia, al S. con Toledo y Cáceres, al E. con Segovia y al O. con Salamanca.

Comprende seis partidos judiciales: Arenas de S. Pedro, Arévalo, Avila, Cebreros, Piedrahíta, y Barco de Avila con 270 municipios y 326 lugares.

Su comprensión, ha variado por la incorporación de unos pueblos y segregación de otros.

Dividióse primero, en dos grandes secciones, de clima, suelo y producción diversa en la parte S. que las de la parte N.: la tierra de Avila y la de Arévalo; teniendo un Corregidor letrado y estando divididos los partidos en sexmos o comunidades de pueblos.

La tierra de Arévalo, Moraña y Campo de Pajares, es gredosa. La parte S. es masa de sierras, de naturaleza granítica.

La sierra de Gredos, corre desde el P. del Pico, al S. de Piedrahíta, cubre parte del Barco y entra en el

Delegación de Orden Público

Mil plazas de Agentes Auxiliares

En el «Boletín Oficial del Estado» número 93 de 1.º del actual se, publica íntegra la orden correspondiente al Concurso para cubrir mil plazas de Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Tomamos de la disposición lo más interesante para conocimiento de los interesados:

Artículo cuarto. Los que deseen tomar parte en este concurso habrán de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.
b) Haber cumplido la edad de 23 años, sin exceder de 40, el día que se publique esta Orden en «Boletín Oficial del Estado».
c) Tener aptitud física reconocida por un Tribunal-Médico que se nombre, y que actuará en la tarde del día anterior al en que deban examinarse los concursantes citados para ello.

d) Carecer de antecedentes penales y no hallarse procesado.

e) Acreditar buena conducta.

f) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, y

g) No haber pertenecido a ningún partido del frente popular ni a la masonería.

Artículo quinto. Las instancias solicitando tomar parte en este concurso y los documentos que a la misma se acompañen, serán reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre y dirigidos al Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, en Valladolid, en un plazo de 30 días naturales a contar desde

partido de Arenas y Cebreros, extendiéndose en ramificaciones.

Las de acceso en estos últimos partidos, forman al S. la Paramera, las de Avila se dirigen de O. a E. y las de Cabreras encadenan con las de Robledo. Tiene altos picos, puertos difíciles y valles profundos.

Los puertos mas notables son: el Pico, Chía, Menga Bargallanta, Arenal, Paramera, Villatoro, S. Bartolomé, Santa Cruz y el Herradon.

Valles, el de Amblés y el de Corneja.

Entre los rios, no muy caudalosos pero en gran número, son los principales el Alberche, Tormes, Adaja, Corneja, Boltoya, Tietar, Travanco, Adrada y otros de curso perenne.

Caminos, el de Madrid a Vigo, los que conducen a los puertos y numerosas carreteras provinciales.

¿Su agricultura, producción, artes e industria y comercio?

E. de Obregón.

de el siguiente en el que se publique este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias presentadas hasta la fecha en la Jefatura de dicho Servicio, serán tenidas en cuenta a los efectos de lo dispuesto en esta Orden, siempre que por los interesados se complete totalmente su documentación.

Artículo sexto. Las solicitudes irán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento legalizada, o en su defecto, información testifical expedida por el Juzgado Municipal del punto donde accidentalmente resida el interesado.

b) Certificación de penas expedida por el Registro General de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, en Vitoria.

c) Certificación de buena conducta expedida por la Comisaría de Investigación y Vigilancia del punto donde resida el interesado, o en su defecto, por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, y

d) Declaración jurada de no hallarse procesado, no haberse sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado y no haber pertenecido a ninguno de los partidos del llamado Frente popular, ni a la Masonería.

Delegación de Hacienda de la provincia de Soria

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de Octubre actual número 107 y en el de la provincia número 238 de fecha 18 del mismo mes, se publican dos órdenes del Ministerio de Hacienda, una fijando normas a que han de sujetarse los tenedores de los Valores de la Deuda que se hallen en las condiciones que se indican para hacer efectivo el importe de los intereses, y otra disponiendo la admisión de facturas de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales que venzan durante el cuarto trimestre de 1938.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios de toda clase de Deudas.

Soria 22 de Octubre de 1938.

III Año Triunfal.

VIVA FRANCO



¡Anunciar es vender!



El otoño

La gran Universidad del campo, todos los días nos dá sabias lecciones, que podemos y debemos aprender. El paseo de estas tardes, por la arboleda, no ha mucho tiempo, tan verde y frondosa nos permite ver caer silenciosamente, las hojas secas, que habiendo roto las íntimas relaciones mantenidas con el árbol, se despiden tristes y avergonzadas se arrastran por el suelo, porque han vivido lo que tenían, mejor dicho, lo que podían vivir, y el árbol que conoce las leyes de la caridad, que bien ordenada, comienza por uno mismo, para vivir él la vida pobre que hay que vivir en la arboleda de invierno, las deja caer, para quedarse con su tronco y con sus ramas.

Es posible que algún vicio o mal hábito en nuestra vida privada o social, haya vivido verde y lozano, a costa nuestra, haciendo ver al mundo que éramos lo que éramos, precisamente porque él nos daba vida y alegría, y con esos halagos y encantos, cautivara nuestra atención y la de los extraños, con el poder que las hojas tienen en primavera y verano, para atraer las miradas hacia el árbol donde viven asidas. ¿Qué hacer para dar pruebas de Españoles de la España nueva, que solo logrará serlo, reformando los vicios individuales y sociales, que vivían en ella tan pegados como las hojas del árbol?

Si con vida de amor intenso a la virtud y al trabajo, les vamos quitando el jugo que los sostenía con aires imperiales, aunque nacieron de cuna mísera, y no pocas veces, inmundicia y denigrante, sin que tengamos nosotros que hacer esfuerzos, ellos en la vida privada y social, nos mostrarán el mismo cuadro de las arboledas; caerán como las hojas del otoño, porque no pueden vivir en el árbol del hombre prudente, cuerdo y sensato, que sabe de sacrificios en la vida cristiano.

El árbol de nuestra hombría del bien, con las ramas de sus obras propias y reales, permitirá en la misma arboleda social, pisar las hojarascas, y al pisarlas, nos hará mirar a el árbol firme de nuestra parte espiritual, que tiende hacia arriba con nuevas ramas, para contemplar mejor su grandeza, y con aires de verdadera grandeza, ser siempre, Ciudadanos de la España grande, que se está forjando, con el desprecio y abandono de todo lo que tenga tan poco valor, como las hojas que caen sobre nuestra cabeza, en las tardes del otoño.

Félix del Pinar

La hazaña de un bombero

Santander.—A consecuencia del temblor de tierra que hubo en Santander hace 9 días, se derribó la cruz de dos metros que estaba colocada sobre la torre de la iglesia de los Jesuitas. Como la cruz no se desprendió del todo, sino que quedó doblada sobre su base, un bombero voluntario, llamado Demetrio Ojeda, ante la admiración general, se comprometió a escalar la torre, que mide 57 metros,

Delegación provincial de Frentes y Hospitales

Al Pueblo de Soria

Deber ineludible de todo buen español, en estos momentos históricos de lucha por recobrar nuestro gran destino histórico, es ayudar con verdadero espíritu de sacrificio y con todos los medios a la rápida consecución de la victoria.

Ninguna de las varias y múltiples necesidades creadas por la guerra, tan apremiante, tan actual, tan perentoria como las que el Caudillo tiene encomendadas, a través de la Secretaría de Guerra a las Delegaciones de Frentes y Hospitales. Esta Institución es la que, enlazando el frente con la retaguardia, actúa de columna vertebral sosteniendo el magnífico espíritu de nuestros soldados que se ven atendidos con toda la solicitud que su constante sacrificio merece.

Por eso la retaguardia de toda la España nacional, dándose cuenta de la importancia de nuestros servicios y de que su sostenimiento exige el sacrificio de todos, ayuda con generoso desprendimiento a las Delegaciones Provinciales de Frentes y Hospitales, incrementando sus presupuestos con nuevas y generosas aportaciones de dinero y prendas de abrigo.

Soria, triste es decirlo, pero es la verdad, pese a sus manifestaciones externas de patriotismo, no sólo no ha emulado en este aspecto a sus hermanas las demás Capitales de la España de Franco, quedándose muy a la zaga de ellas, sino que ni siquiera ha logrado equipararse a pueblos que, como el Burgo de Osma, sostiene a Delegaciones locales con largueza y constancia.

Los servicios de Frentes y Hospitales, recientemente reorganizados, exigen para su normal desenvolvimiento un presupuesto de alguna consideración. A cargo de las Delegaciones provinciales está la atención suplementaria en cuanto a las prendas de abrigo, que no siendo de uso militar no puede suministrar Intendencia, de un conjunto de Unidades que en el caso de Soria alcanzan la cifra aproximada de 8.000 hombres de uno de los Sectores cercanos. Asimismo debe atender, en lo posible, las faltas de ropa de cama, etc., etc. de los Hospitales y puestos sanitarios de la provincia; el Hogar del Herido en el que diariamente se dá café y copa gratis a los hospitalizados; las Secciones de empaquetado y envíos al frente y el importantísimo servicio de Información de heridos y combatientes (de cuyo funcionamiento se benefician todos los familiares de ellos), servicios todos, que como antes decimos, exigen constantes y cuantiosos gastos.

y echar la cruz abajo para que fuese reparada. El presupuesto del andamiaje para llevar a cabo esta obra era de 22.000 pesetas, y este bombero, solo, sin más ayuda que una cuerda para agarrarse a los salientes de la torre, hizo la ascensión, serrando la cruz por la base y llevándola a tierra por medio de una cuerda.

La Providencia ha querido que tengamos que pasar otro invierno más; la retaguardia no carecerá de ninguna comodidad de las que el confort de las ciudades puede ofrecer. En cambio nuestros soldados en constante vigia sobre los parapetos tendrán que soportar el aire de las sierras y las heladas de las largas noches invernales y todo para que a nosotros no nos falte ninguna de esas frivolidades que hacen amable la vida. No seríamos dignos de tanto heroísmo y de tanto sacrificio si no acudiésemos a mitigar, por los medios a nuestro alcance, esos sufrimientos de nuestros hermanos.

La Delegación Provincial de Frentes y Hospitales de Soria, la céntrica entre sus hermanas de la España liberada, hace un llamamiento a los hijos de esta hidalga tierra para que acudan con largueza a engrosar la lista de los ya suscritos. Es necesario, urgentísimo, poder contar con un presupuesto mensual que garantice el normal funcionamiento de sus servicios. Si no lo consigue, la responsabilidad moral que este abandono supone será sólo achacable a la falta de espíritu patriótico de los sorianos. De nada sirve el lucir emblemas en la solapa ni colgaduras en los balcones. El patriotismo hay que demostrarlo con OBRAS no con palabras que nada cuestan.

Dentro de breves días se pasará a domicilio con los boletines de suscripción y de esperar es que todo el mundo haga su aportación; los que poco tienen, con lo que puedan, los favorecidos por Dios en sus medios de fortuna, con lo que su recta conciencia de español y católico les dicte.

Las mujeres sorianas pueden también ayudar a esta Obra confeccionando chalecos, calcetines, guantes y pasamontañas, bien comprando madejas de lana o bien deshaciendo prendas que ya no les sirvan. Otras pueden hacer cazadoras valiéndose de mantas en desuso; basta para ello teñirlas de color marrón oscuro o gris.

Por Dios, por España y su glorioso Movimiento Nacional.

¡Saludo a Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Bando de la Alcaldía

Don Gregorio Ramos Matute, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Soria.

HAGO SABER

Que para dar cumplimiento a la Circular de la Inspección-Delegación de Cría Caballar de la 1.ª zona Pecuaria, publicada en el «B.O.» de esta provincia n.º 235. del día 14 del corriente, todos los propietarios de YEGUAS, BURRAS, MULOS Y MULAS, de este Término Municipal,

El Tesoro Artístico Nacional que guardaba Madrid ha sido destrozado, mal vendido o enviado al extranjero

VITORIA.—El servicio de Recuperación ha conseguido, a través de su Departamento informativo, una copiosa referencia del estado actual de nuestro tesoro artístico en Madrid. Puede deducirse de la misma, que ha desaparecido ya de la ex-capital roja cuanto representaba un valor fundamental, confirmándose la marcha de casi todas las obras de arte a diversos lugares de Levante y del extranjero. Nada parece quedar ya en Madrid, una vez confirmadas las tristes consecuencias que para todas las colecciones particulares y algunas oficiales tuvo el pillaje general de los incontrolados durante los primeros meses, tanto como por el saqueo sistematizado de las organizaciones, que han permitido las destrucciones por el pueblo de la casi totalidad de los archivos, como el de Hacienda, el del marqués de la Conquista, que guardaba los documentos de Pizarro; el de Heredia Espinola, el de T'Serclaes o sus ventas, al precio de cuatro pesetas los cien kilos, para hacer pasta de cartón o papel que nutriera desde la península a los periódicos de cuarto de plana o media hoja que se publican en Madrid, o la venta pública de colecciones como la de Lázaro Galdiano en los carritos de mano.

Estas impresiones, logradas hábilmente de fuente tan imparcial como son personas de la vecina República, recientemente regresadas de un viaje, confirman la triste opinión que da el formarse sobre determinados elementos técnicos y profesionales cuya formación cultural permitía esperar otra actuación distinta o más moderada de las prácticas de adhesión cordial y de colaboración con un régimen de atropello y destrucciones en el tesoro de arte nacional.

se personarán en las Oficinas de este Ayuntamiento, negociado de estadística, a fin de declarar las cabezas que se posean de los citados animales y demás datos que les sean interesantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto.

Soria 21 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El Alcalde
Gregorio Ramos.



Los japoneses entran triunfalmente en la populosa ciudad de Cantón

¿Ha muerto Stalin?

Esta noticia ha causado enorme impresión en Inglaterra, mucho más al saber que un millón de chinos se han ido en retirada.

El Conde de París dice: ¡Dios salve a Francia!

Se da como cierto que a Stalin lo han matado; los periódicos de Roma reproducen una noticia procedente de la frontera filandesa soviética, diciendo que Stalin ha sido matado. De todas formas, el dictador ha desaparecido. En el Kremlin, se guarda absoluto secreto sobre el fin de Stalin, para evitar la insurrección general.

Impresión en Inglaterra

Londres.—La toma de Cantón ha producido una enorme impresión en Inglaterra.

Algunos técnicos se habían aventurado a asegurar que la toma de Cantón por los japoneses era imposible.

Esta operación asegura el pleno dominio del Japón en la China meridional, que produce preocupaciones militares y financieras entre los ingleses.

Inglaterra tiene en toda esa zona comprometidas fabulosas sumas.

El ferrocarril de Cantón a Kaulen, es obra de ingeniería británica.

En la isla de Chamen, en el Delta de Cantón hay grandes industrias inglesas.

Ecos y noticias

Traslado

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Burgos D. Emiliano Corral que desempeñaba el citado cargo en Soria.

Al despedirse de nosotros, nos encarga que en su nombre lo hagamos en las columnas de nuestro periódico de todas sus amistades y compañeros.

Queda complacido el Sr. Corral, deseándole grata estancia en su nuevo destino.

Iniciativa del Alcalde

Llega a nosotros la noticia de que existe el propósito de hacer en Soria o muy próximo a la Ciudad y en lugar adecuado, un magnífico campo de «Gol».

Esta iniciativa se debe al Sr. Ramos Matute y creemos sea una realidad.

Por el momento, desconocemos mas detalles.

Celebraremos que esta iniciativa sea el motivo de que en Soria aumente el turismo.

Delegación de Orden Público de la provincia

El Ilustrísimo Sr. Delegado de Orden Público en el día de ayer y acompañado del Capitán Jefe accidental de las Compañías de Orden Público de esta ciudad, estuvo en las obras del Pantano de La Muedra, donde pasó revista a las Fuerzas del mencionado Cuerpo allí destacadas y enterándose detalladamente de los diferentes servicios que se prestan.

Por el Ilustrísimo Señor Delegado de Orden Público, han sido impuestas las siguientes multas a varios individuos, por haber firmado escritos improcedentes y que no encajan dentro de las normas del nuevo Estado:

A Antonio Ibañez Checa, de Torrubia (Guadalajara) de 3.000 pesetas; a Angel Herranz García, de idem, de 2.000 idem.; a Manuel Juberíos Sebastián, de idem, de 500 idem.; a Niceto García Ortiz, de idem, de 500 idem.; a Patricio Ibañez Marco, de idem, de 500 idem.; a Mateo López Serrano, de idem, de 500 idem.

Veinte de 100 pesetas a otros tantos individuos. Cinco de 50 idem, a idem y una de 25 idem.

Nota del Gobierno Civil

AVISO

Subcomisión Reguladora de la producción de frutos secos

Rama almendra

Delegación de la 3.ª zona

Necesitando esta Delegación conocer con exactitud las existencias de almendra de la actual cosecha para poder abastecer regularmente los mercados de estos frutos tanto nacionales como extranjeros, se pone en conocimiento de todos los tenedores de almendra así productores como especuladores o industriales descastradores, que DEBEN presentar en las Alcaldías de los términos municipales en que radican sus fincas o almacenes antes del 30 del actual una declaración jurada de las existencias que obren en su poder, o hubiesen sido ya enajenadas, con arreglo a un formulario que se facilitará en las respectivas Alcaldías.

Esta Delegación pone también en conocimiento de los interesados en el negocio de la almendra, que haciendo uso de las facultades que le confiere el Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de nueve del actual, ha prohibido la salida de la almendra de la provincia de su origen, sin la correspondiente autorización de esta Delegación.

Castellón 14 de Octubre de 1938.

III Año Triunfal.

El Delegado.

De viaje

Después de larga temporada en la región de Pinares ha pasado por Soria donde hemos tenido sumo agrado de saludar la distinguida señorita María Emilia Cospedal, hija de nuestro buen amigo y eminente Dr. Don Antonio Cospedal, dueño de la gran clínica San Bernabé en Logroño.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de SORIA

Para los consumidores de sulfato de bario (barita)

Aviso importante

Cumpliendo lo ordenado ahora por el Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, participo a todos los consumidores de sulfato de bario (barita) la necesidad de que remitan antes del 1.º de Noviembre próximo, al expresado Señor Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ministerio de Industria y Comercio—Bilbao— los siguientes datos.

a Cantidad anual de mineral que vienen consumiendo.

b Necesidades para el próximo año de 1.939.

c Calidad y grado de pulverización.

d Procedencia de la que consumen en la actualidad, productor, almacenista o intermediario.

e Cual es el Centro de producción (Mina o Fábrica de molido), que a sus juicios se encuentren en mejores condiciones para proporcionarles el mineral que necesitan.

Soria 20 de Octubre de 1.938. — III Año Triunfal.

El Presidente

Pedro Beltran.

Patronato Nacional Antituberculoso

Se pone en conocimiento del público en general, que desde el próximo Noviembre se dará cuenta mensualmente en la prensa diaria de la zona liberada, de las vacantes que se originen en los Sanatorios Enfermerías y Sanatorios Infantiles pertenecientes a dicho Patronato Nacional.

De esta manera, los enfermos que se crean con derecho a beneficiarse de la cura en estos Centros antituberculosos, podrán conocer periódicamente el estado de sus turnos de ingreso, y si se considerasen preferidos en su derecho, recurrirán al Sr. Inspector provincial de Sanidad respectivo y, en último término, al Excmo. Sr. Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso.

Lluvia

Desde el pasado sábado se ha iniciado la benéfica lluvia que con verdadera sed esperaban los campos. Después de haber efectuado la siembra en seco en algunas regiones, el agua ha venido de perlas para el buen nacimiento de las plantas.

El tráfico rodado

Otra vez más insistimos en este asunto del que jamás vemos el remedio eficaz evitando esas velocidades que dentro de la población no tienen objeto y que solo son en perjuicio inminente del público.

Cuanto celebraría todo ser viviente que esos «caballos furiosos» que desatan sus iras por las calles, fuesen al paso de los borriquillos, hasta las pistas, donde el único peligro son los árboles paralelos.

Nota del Gobierno Civil

A los efectos de lograr la mayor exactitud en la estadística de existencias y necesidades de yodo resublimado que está efectuando el Comité Sindical de Industrias Químico-Farmacéuticas, los almacenistas de drogas, centros farmacéuticos, farmacias y laboratorios y en general todas aquellas entidades o personas que tengan en existencia YODO RESUBLIMADO, en cantidad a superior cinco kilos, deberán remitir a la mayor brevedad posible, sino lo hubieran hecho ya, a dicho Comité Sindical Bilbao, declaración jurada de las existencias que posean, manifestando además la procedencia del yodo almacenado.

Fiesta en Garray

Con gran solemnidad se ha celebrado en el vecino pueblo de Garray la fiesta organizada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para conmemorar la festividad de su Excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús.

El virtuoso párroco D. Leandro Martínez, pronunció elocuente plática sobre la vida de la Santa y así mismo patrióticamente, sobre el movimiento Nacional.

Por la tarde, se rezó por las calles el Santo Rosario, asistiendo las Autoridades, vecindario y Sección Femenina de Falange. El festival resultó magnífico.

AVISO

Se hace saber a los señores obligacionistas del Empréstito del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad que no hayan cobrado los intereses del vencimiento de 15 de Agosto último del Empréstito de 1936, se personen en la Depositaria Municipal a la mayor brevedad posible para hacerlo efectivo.

Igualmente, todos los señores que tengan en su poder resguardos provisionales se presenten en dicha Depositaria para cangearlos por los títulos definitivos.

Última hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

SIN NOVEDAD

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la Aviación

En la noche del 21 al 22 fueron bombardeados, una fábrica de material de guerra y los objetivos militares del puerto de Badajona y otros dos fábricas en Blanes alcanzándolas y produciendo incendios.

Ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Valencia.

Salamanca 23 de Octubre de 1938.

III Año Triunfal

Tip. «Noticiero de Soria»

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Lealtad 22. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antihoréticas

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La
Unión



el
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.



La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)

223

Cotler
bien
Digerir mejor
Es la ambición del enfermo de estómago, y se consigue con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.-Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.-Se hacen toda clase de impresos.-Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA